

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre presuntas prácticas contrarias a los Derechos Humanos en Nicaragua**

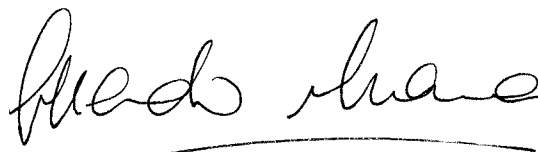
Congreso de los Diputados, a 13 de junio de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según el medio de la prensa nicaragüense, El Confidencial, del pasado 9 de junio, diversos juristas expresan su preocupación por el "paquete" de reformas que eliminan juzgados de conciencia, legalizan detenciones ilegales, y modifica Ley Integral Contra la Violencia contra la Mujer, Ley 779, dejando en situación de indefensión a las mujeres nicaragüenses.

Ante este cúmulo de prácticas que presuntamente atentan contra los DDHH, especialmente la relativa a la reforma de la Ley contra la violencia de género que establecería que el feminicidio quede reservado al ámbito privado, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

¿Ha mantenido el Gobierno algún contacto con las autoridades sandinistas nicaragüenses para expresarles -si la tiene- su preocupación respecto de dichas actuaciones?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos